

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS



REF : AUTORIZA EL APOORTE Y TRASPASO DE RECURSOS MUNICIPALES, AL DAEM, PARA DEFICIT PRESUPUESTARIO

DECRETO EX. N° 0348 /

CURACAUTÍN, Marzo 21 de 2016.-

VISTOS:

1. El Presupuesto de la Municipalidad de Curacautín, para el año 2016, que considera en la partida de transferencias corrientes un presupuesto de \$ 220.500.000, para traspasar al Departamento de Educación Municipal durante el año 2016.
2. El Decreto Exento N° 01 del 04 de Enero de 2016, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Curacautín, para el año 2016.
3. El Decreto Exento N° 2937 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que aprueba las estimaciones de ingresos y gastos para el año 2016, del Presupuesto Municipal.
4. El Ordinario N° 43 y 102 del 02 de Marzo de 2016, del Director del DAEM, que solicita recursos para el déficit operacional.-
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en sus artículos 12,56 y 63, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL. N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior.-

DECRETO:

1. **AUTORIZA**, el Aporte y Traspaso de recursos al **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL**, RUT. 69.181.000-3, **por la suma de \$ 20.000.000**, para cubrir parte del déficit que genera el sistema educacional, correspondiente al mes de Enero y Febrero de 2016.
2. **IMPUTESE**, el gasto al presupuesto municipal año 2016, al ítem 2152403101001, denominada: "a Educación", área de Gestión Interna, **por la suma de \$ 20.000.000**
3. **GIRESE**, el cheque a nombre de la Municipalidad de Curacautín – Fondos de Educación, por la suma de \$ 20.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CAROLA HENRIQUEZ MORAGA
Secretaria Municipal (s)



HUGO E. VIDAL MERINO
Alcalde (s)

HEVM/CHM/VCG/vcg/.

DISTRIBUCION:

- Departamento de Educación Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo Oficina de Partes.-